

Decreto No. 8743, que nombra al Lic. Jesús María Troncoso Sánchez, Secretario de Estado de Trabajo, Economía y Comercio.
(G. O. No. 7513, del 3 de enero de 1953)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 8743

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 1ro. de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Licenciado Jesús María Troncoso Sánchez queda nombrado Secretario de Estado de Trabajo, Economía y Comercio, con efectividad el 1ro. de enero de 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 8744, que nombra al señor César A. Piantini, Subsecretario de Estado de la Presidencia.
(G. O. No. 7513, del 3 de enero de 1953)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 8744

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor César A. Piantini queda nombrado Subsecretario de Estado de la Presidencia, en sustitución del señor Yamil Isaías, con efectividad el 1ro. de enero de 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes

de diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 8745, que nombra a los señores Yamil Isaías y Virgilio Alvarez Sánchez, Subsecretarios de Estado de Previsión y Asistencia Social.
(G. O. No. 7513, del 3 de enero de 1953)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 8745

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Yamil Isaías queda nombrado Subsecretario de Estado de Previsión y Asistencia Social.

Art. 2.— El señor Virgilio Alvarez Sánchez queda nombrado Subsecretario de Estado de Previsión y Asistencia Social.

Art. 3.— El presente Decreto será efectivo el día 1ro. de enero de 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 8746, que nombra a los señores Lic. Gustavo Gómez Ceára, Lic. Bernardo Díaz hijo y Franz Baehr hijo, Subsecretarios de Estado de Trabajo, Economía y Comercio.
(G. O. No. 7513, del 3 de enero de 1953)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 8746

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente